



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 31 de enero de 2017
P.I.E. N° 012/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y remita los antecedentes de la operación “Lluvia Soberana” bajo el siguiente detalle: **a)** Informe y remita documentación respecto de la capacitación de personal boliviano para poder realizar la operación “Lluvia Soberana”, con el detalle de las generales de ley, profesión, cargos y funciones de cada ciudadano boliviano que participó de la citada operación, **b)** Informe y remita el instrumento jurídico que autorizó el inicio de todos los trámites y procedimientos para la operación “Lluvia Soberana”, **c)** Informe y remita los documentos que contengan el proceso de compra de todos los materiales que se utilizaron en la operación “Lluvia Soberana” con la indicación de los respectivos precios y **d)** Informe las fechas en las que se procedió al bombardeo de las nubes en la operación “Lluvia Soberana”, a su vez remita mapas con la ubicación de los lugares en donde se procedió al citado bombardeo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Omar Paul Aguilar Condo
**PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 10
Hora: 28 ABR 2017
RECIBIDO
Nº Correlativo



Ministerio de Defensa

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
AMAZONIA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMATICO
Fojas 10
02 MAYO 2017
Hora: 17:13
RECIBIDO
Nº Correlativo

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
04 ABR 2017
CENTRO DE CORRESPONDENCIA
La Paz

La Paz, 30 MAR 2017

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 1074

Señor:
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE - 012

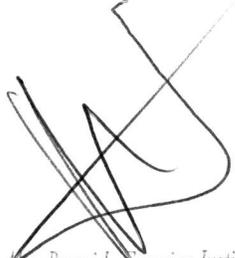
Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 012/2017-2018**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el oficio:

- Oficio JEMGFAB Stría. Gral. No. 76/17, suscrito por el Gral. De Brig. Aé. Iván Guillermo Pérez Rojas, Comandante General a.i. de la Fuerza Aérea, al cual adjunta el Informe s/n, rubricado por el Cnl. DEMA. Rubén Rodríguez Arzadum, Comandante de la Fuerza de Tarea Aérea "Diablos Negros", con anexos a fojas 3.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.


Ing. Reymi L. Ferreira Justiniano
MINISTRO DE DEFENSA


MINISTERIO DE DEFENSA
DESPECHO
Bolivia


DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA
Dr. Mario Alejandro Porcel Rios
VSB

MAPR / MMR
Adj.: Lo indicado
HTD: DMD01713

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
04 ABR. 2017
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz - Bolivia